



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0799

SALTA, 01 JUN 2023

Expediente N° 11.093/22

VISTO:

La nota N° 4633/22 presentada por el Ing. Agr. Palacios, Guillermo Alberto Oscar, mediante la cual eleva la planilla de asistencia del dictado de clases de la asignatura Cereales para la carrera de Agronomía – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la carrera de Agronomía dictada en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Setenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta (\$ 76.950,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Ing. Agr. Palacios, Guillermo Alberto Oscar, por la suma total Pesos Setenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta (\$76.950,00) por las razones expresadas precedentemente.

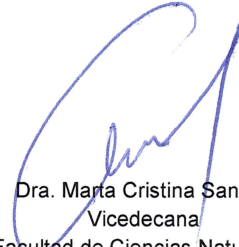
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 23.000,00
R0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 53.950,00
Total	<u>\$ 76.950,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales